



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN  
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA  
Campus Sur - Calle Mercator nº 2 - 28031 Madrid

**RELACIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS VÁLIDAMENTE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 320 DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2025.**

1. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta del Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) Ingeniero/a en Geomática.
2. Se aprueba, por unanimidad, la modificación no sustancial del Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial, en relación al ámbito de conocimiento.
3. Se aprueba, por unanimidad, las siguientes titulaciones:
  - “Microcredencial en Procedimientos Catastrales I y Sistemas de Información Geográfica” con 12 ECTS.
  - “Microcredencial en Procedimientos Catastrales II y Cartografía Catastral I” con 9 ECTS.
  - “Microcredencial en Catastro en un entorno colaborativo” con 6 ECTS.

Madrid, 8 de abril de 2025

